

Santo Domingo, 28 de noviembre del 2017.

Abogado

Gonzalo Reinaldo Rochina Peña

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO SANTA MARIA TRANSPESANMARY S.A."

En su despacho.-

Saludos cordiales:

Por medio de la presente, Yo, **Gonzalo Reinaldo Rochina Peña**, portador de cédula de ciudadanía No. **020173249-2**, me permito comunicarle que el día de hoy 28 de noviembre del 2017, he procedido a transferir un (1) acción de cinco dólares cada uno, de las cuarenta y nueve (49) acciones que poseo en el capital social de la compañía "TRANSPORTE PESADO SANTA MARIA TRANSPESANMARY S.A.", a favor del señor **Jorge Luis Zamora García**, portador de cédula de ciudadanía No. **120651379-6**, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

Por consiguiente, solicito a usted se sirva emitir un nuevo título de acción a favor del señor **Jorge Luis Zamora García**, que contenga un (1) acción, del Título No. 38, con la serie No. 55.

Finalmente, ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme manda la ley.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto Cedente como Cesionario.

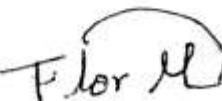
Atentamente,

CEDENTE


Gonzalo Reinaldo Rochina Peña
C.C. No. 020173249-2

CESIONARIO


Jorge Luis Zamora García
C.C. No. 120651379-6


María Flor Manobanda Calero
C.C. No. 020193065-8

